



Casa abierta al tiempo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD IZTAPALAPA		DIVISION CIENCIAS BIOLOGICAS Y DE LA SALUD / CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA		1/ 2
NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	9
2906060	TOPICOS AVANZADOS DE RECURSOS HIDROLOGICOS I		TIPO	OPT.
H.TEOR. 4.0	SERIACION AUTORIZACION		TRIM.	II-IV
H.PRAC. 1.0				

OBJETIVO(S):

Objetivos Generales:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

- Las asignaturas de Temas Selectos I, II y III forman parte de las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) a partir del segundo nivel de la Maestría.
- Los temas selectos I, II y III se definen como cursos programados ad hoc para que los alumnos del Posgrado alcancen los objetivos de la investigación de tesis o para complementar ciertos aspectos cognoscitivos en su formación.
- Para cursar estas UEA se requiere la autorización del Coordinador de la Maestría.

CONTENIDO SINTETICO:

Podrá realizarse bajo dos modalidades:

1. Curso vigente de un programa general de otro posgrado. En esta opción el profesor del curso se comprometerá a proporcionar una calificación oficial (firmando el acta correspondiente) en los tiempos y formas de la estructura académica de la UAMI. Cuando el curso exceda la duración de 11 semanas de clases (con un total de 55 horas) y/o no coincida con el inicio del trimestre regular, el profesor proporcionará la evaluación sobre el desempeño del alumno al momento de la terminación de un trimestre lectivo de la UAMI.



Casa abierta al tiempo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 346


EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN POSGRADO EN ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE		2/ 2
CLAVE 2906060	TOPICOS AVANZADOS DE RECURSOS HIDROLOGICOS I	

2. Curso especialmente diseñado para el alumno.
 En esta modalidad, el curso puede ser impartido en la UAMI o en alguna otra institución de enseñanza superior. Dicho curso podrá ser impartido por el tutor (Director de Tesis), alguno de los asesores y/o algún profesor capacitado que el Comité Tutorial y la Comisión Académica consideren competente. El curso podrá ser impartido por un solo profesor o de forma colegiada. En todos los casos de esta opción, los cursos tendrán una duración no menor a 55 horas.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El número de sesiones, su duración y de las actividades a desarrollar serán definidos por el profesor responsable de la UEA.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Se realizarán de acuerdo a la programación expuesta por el profesor responsable de la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Será establecida de acuerdo al tema propuesto.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
 EN SU SESION NUM. 306


 EL SECRETARIO DEL COLEGIO